



Asegurando el presente  
y el futuro

# Cuando un representante de beneficiario administra sus beneficios

---

Esta publicación le ayudará a entender por qué el Seguro Social ha elegido un representante de beneficiario para ayudarle a administrar sus beneficios y lo que esto significa esto para usted.

Aunque pueden existir otras razones, normalmente decidimos que usted necesita un representante de beneficiario porque tenemos información que indica que usted necesita ayuda administrando sus beneficios.

Intentamos elegir a alguien que lo conozca a usted y que quiera ayudarle. Su representante de beneficiario debe ser alguien que lo ve con frecuencia y conoce sus necesidades.

Si desea que una persona en particular sea su representante de beneficiario, notifíquesele a uno de los agentes del Seguro Social y consideraremos su petición. Además, las agencias de servicios sociales, asilos de ancianos u otras organizaciones también pueden servir como su representante de beneficiario.

Si no está de acuerdo con nuestra decisión de que necesita un representante o si desea tener a otra persona como su representante, escriba una carta al Seguro Social dentro de 60 días para apelar la decisión.

Si luego de leer esta publicación todavía tiene preguntas, visite nuestra página de Internet ***[www.segurosocial.gov/payee](http://www.segurosocial.gov/payee)***

---

(solo disponible en inglés) o llame a nuestro número gratis **1-800-772-1213** (TTY **1-800-325-0778**).

## Lo que el representante de beneficiario hace por usted

Su representante de beneficiario recibe sus beneficios mensuales y tiene que usar el dinero para pagar sus necesidades actuales, incluso:

- Vivienda y servicios públicos (como agua o electricidad);
- Alimentos;
- Gastos médicos y dentales;
- Artículos de cuidado personal;
- Ropa; y
- Gastos de rehabilitación (si usted está incapacitado).

Después que se paguen estos gastos, su representante puede usar el resto del dinero para otros asuntos como poner sus cuentas al día, facilitarle dinero a usted para gastar o proveerle algún tipo de entretenimiento. Si todavía sobra dinero, su representante de beneficiario debe ahorrarlo para usted.

Su representante de beneficiario tiene que mantener un registro preciso que indique cómo se han usados sus beneficios y tiene que presentar esta información con regularidad al Seguro Social. Todos los años, le enviaremos a su representante de beneficiario un formulario por correo para que presente

---

un informe. Su representante puede llenarlo y enviarlo al Seguro Social o llenar el formulario por internet en, ***www.segurosocial.gov/payee*** (solo disponible en inglés).

Si usted reside en una institución, tal como un asilo de ancianos u hospital, su representante de beneficiario debe pagar el costo de su cuidado y proveerle dinero para sus gastos personales.

## Lo que tiene que informar a su representante de beneficiario

Infórmele a su representante de beneficiario si usted:

- Consigue un trabajo o deja de trabajar;
- Se muda;
- Se casa o se divorcia;
- Va de viaje fuera de los EE.UU.;
- Lo encarcelan;
- Lo hospitalizan; o
- Recibe beneficios por incapacidad y ya no está incapacitado.

## Si recibe Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI)

Si recibe Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés), también tiene que hacerle saber a su representante de beneficiario si:

- Recibe dinero de alguna otra fuente;

- Solicita ayuda de un departamento de bienestar público u otra agencia gubernamental; o
- Tiene algún dinero ahorrado.

Si ni usted ni su representante de beneficiario no nos informan de las situaciones antes mencionadas, es posible que el Seguro Social le sobre pague beneficios . Si le sobre pagamos, posiblemente tengamos que suspender sus beneficios y pedirle que reembolse los beneficios que no le corresponden. Si descubrimos que usted o su representante ocultaron información para poder recibir los beneficios, ambos podrían enfrentar cargos criminales.

## Qué debe hacer si tiene problemas con su representante de beneficiario

Usted y su representante deben hablar sobre la cantidad de beneficios de Seguro Social que usted recibe y sobre cómo usarlos para cubrir sus gastos. Luego, hable con su representante sobre cómo usted quiere usar sus beneficios. Si no pueden llegar a un acuerdo sobre cómo usar sus beneficios o si cree que su representante está robando sus beneficios o haciendo mal uso de ellos, comuníquese con el Seguro Social.

---

## Cómo usar una alta suma de beneficios retroactivos

En caso de que se demore la aprobación de sus beneficios, es posible que usted reciba un pago alto por beneficios retroactivos. Si esto ocurre, su representante de beneficiario tiene que usar el dinero para cubrir sus necesidades inmediatas. El resto del dinero se tiene que usar para cubrir gastos como servicios médicos, su educación, mejoras en su hogar o para sus deudas. Si el pago retroactivo es mayor que la suma de un año de beneficios, es posible que paguemos los beneficios retroactivos en varios pagos más pequeños.

Si recibe los beneficios de SSI, no puede tener más de \$2,000 (\$3,000 para una pareja) en efectivo y propiedades (aparte de su casa y automóvil). Tiene que gastar lo suficiente de su pago retroactivo, dentro de nueve meses, para mantener el total de sus recursos por debajo del límite de \$2,000 (\$3,000 para una pareja). Si sus recursos sobrepasan los \$2,000 (\$3,000 para una pareja), sus pagos podrían ser suspendidos.

## Cómo comunicarse con el Seguro Social

Existen varias maneras de comunicarse con el Seguro Social, estas incluyen el internet, teléfono y en persona. Estamos aquí para servirle y contestar sus preguntas. Por más de 80 años el

---

Seguro Social ha ayudado a asegurar el presente y el futuro de millones de personas con beneficios y protección económica a través de sus vidas.

## **Visite nuestro sitio de internet**

Para mayor conveniencia tramite sus asuntos de Seguro Social desde cualquier lugar y a cualquier hora, en ***www.segurosocial.gov***. Allí podrá:

- Abrir una cuenta de *my Social Security* para revisar su *Estado de cuenta de Seguro Social*, verificar sus ganancias, imprimir una carta de verificación de beneficios, cambiar su información de depósito directo, solicitar un reemplazo de su tarjeta de Medicare, obtener copias de los formularios SSA-1099/1042S y mucho más;
- Solicitar el Beneficio Adicional que le ayuda a pagar los gastos del plan de medicamentos recetados de Medicare;
- Solicitar los beneficios por jubilación, incapacidad y Medicare;
- Encontrar copias de nuestras publicaciones;
- Obtener repuestas a las preguntas más comunes; y
- ¡Mucho más!

Algunos de estos servicios solo están disponibles en inglés. Para ayudarle con sus trámites de Seguro Social,

proveemos servicios de intérprete gratis, por teléfono o en persona cuando visite una de nuestras oficinas.

## **Llámenos**

Si no tiene acceso al internet, ofrecemos muchos servicios automatizados por teléfono, las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Para hablar con uno de nuestros agentes en español, llame a nuestro número gratuito **1-800-772-1213** y oprima el número 7. Si es sordo o tiene problemas de audición, llame a nuestro número TTY, **1-800-325-0778**.

Si necesita hablar con un agente, podemos contestar sus llamadas de lunes a viernes desde las 7 AM hasta las 7 PM. Le pedimos su paciencia durante los períodos de alta demanda, ya que podrá experimentar señales de teléfono ocupado y tiempos de espera mayor de lo habitual. ¡Esperamos poder servirle!

### **Social Security Administration**

Publication No. 05-10900

ICN 482017 | Unit of Issue — HD (one hundred)

April 2017 (Recycle prior editions)

When A Representative Payee Manages Your Money

Escrito y publicado con fondos de los contribuyentes de los EE. UU.

